



ASOCIACION de PERSONAL de la UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES
Personería Gremial N° 745 – Adherida a FATUN

Ayacucho 1726
C.P. C1112AAF – Capital Federal

Tel: 4807—0098/0181/0152. Fax: 4807-0179
e-mail: apuba@apuba.org.ar

Economista Rafael Correa
Presidente de la República de Ecuador

Referencia: Solicitud de Intervención para
garantizar el respeto a los derechos sindicales.

31 de marzo de 2008

Respetado Presidente Correa:

La Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, APUBA, quiere recurrir a sus buenos oficios con el fin de solicitar la intervención de su gobierno para que cese la persecución en contra de los compañeros Dr. Girard Vernaza Arroyo, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones Judiciales del Ecuador- FENAJE, y del abogado. Luís Muñoz Pasquel, ex dirigente de la misma organización a quienes, después de ser despedidos de la función judicial en febrero de 2007, les ha sido emitida, el 25 de octubre de 2007, orden de captura y prisión preventiva, bajo el cargo de invasión a edificio público, por parte de la Tercera Sala de la Corte Superior de Justicia de Quito.

Dicha orden de captura tiene como antecedente la persecución a los dirigentes sindicales del poder judicial por las denuncias que, ellos y la FENAJE, hicieron en su momento de las irregularidades que se estaban produciendo en la Corte Suprema de Justicia, así como en el Consejo Nacional de la Judicatura y, fundamentalmente, por no estar de acuerdo con la reorganización de la función judicial por ser atentatoria a la estabilidad laboral y carrera de los trabajadores y trabajadoras judiciales del Ecuador y proponer acciones legales para frenar dicho intento.

La penalización de la protesta sindical, razón aducida por la Tercera Sala de la Corte Superior de Justicia de Quito, al considerar invasión a edificio público una acción sindical de la FENAJE, violenta directamente el derecho de Libertad Sindical, con el cual está comprometido el gobierno del Ecuador.

Esperamos que la vocación democrática de su gobierno propicie el levantamiento inmediato de la orden de prisión preventiva, emitida en contra de los dirigentes sindicales; Dr. Girard Vernaza Arroyo y el abogado Luís Muñoz Pasquel. Exhortamos a su gobierno a que implemente las medidas necesarias para que cese la persecución contra ellos y la FENAJE.

Estaremos atentos a la solución de este atropello a la Libertad Sindical y a los resultados de su gestión.

Respetuosamente,

Marcelo Di Stefano
Sec Cultura y Capacitación
Relaciones Internacionales
A.P.U.B.A.

Gabriela Figueroa
Secretaria Adjunta y
Derechos Humanos
A.P.U.B.A.

Jorge Anro
Secretario General
A.P.U.B.A.